



## SEMINARIO

# Estudio de Tiempos y Capacidad en Equipos Productivos

### PRESENTACIÓN

Es un entrenamiento que busca mejorar la eficiencia de los operadores de máquinas de coser, a través del análisis de las operaciones en sus puestos de trabajo.

Estos análisis se desarrollan conjuntamente con los operadores, desde la verificación de la velocidad de la máquina, el método de la operación, las condiciones de la máquina, los ocho desperdicios y alguna otra condición que podría estar afectando su eficiencia y productividad.

Adicionalmente, ayudan a identificar los cuellos de botella u operaciones restricción, que le impide al equipo el logro de la meta de producción.

Una vez detectadas las operaciones restricción, se identifican las máquinas y se procede con la toma de ciclos sencillos (iniciando con meta progresiva).

Posteriormente y en base a los resultados obtenidos anteriormente, se mejoran las condiciones de las estaciones de trabajo y se asegura que los operadores estén aptos para la operación.

También se realizan corridas de tiempo de una hora, hasta verificar la capacidad, la calidad de las piezas producidas, y el método utilizado.

### OBJETIVOS

- Fortalecer las competencias de los operadores (conocimientos y habilidades manuales) para responder exitosamente a los requerimientos de su organización y de su entorno en general.
- Identificar los cuellos de botella en el equipo de producción y su causa raíz revisando lo siguiente :
  - Velocidad de la máquina
  - Método de la operación
  - Condiciones de la máquina
  - Los 8 Desperdicios
- Mejorar el método y las condiciones de trabajo de la operación restricción.
- Realizar consecuentemente corridas de una hora, para la mejora de resistencia, capacidad y calidad de los operadores.

<p><b>CONTENIDO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuellos de botella u operación restricción</li> <li>• Condiciones de la máquina.</li> <li>• Velocidad de la máquina.</li> <li>• Método de costura.</li> <li>• Toma de ciclos sencillos</li> <li>• Corridas de producción</li> </ul>
<p><b>DURACIÓN</b></p>	<p>El entrenamiento se desarrolla en duraciones de 22 y 44 horas y está orientado exclusivamente para personal directo de producción (Operadores).</p>
<p><b>REQUERIMIENTOS PARA LA EMPRESA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la puntualidad de los participantes de acuerdo a la hora indicada. Si pasados 30 minutos de la hora de inicio no se cuenta con el mínimo de 15 participantes (máximo 25 participantes) se dará por cancelado el evento y se le aplicará a la empresa la penalidad correspondiente.</li> <li>• Un Instructor Interno asignado permanentemente a un equipo de asociados.</li> <li>• Área específica en el piso de producción donde se realizará el estudio.</li> <li>• Línea de producción asignada para realizar el estudio.</li> <li>• Contar con todos los materiales solicitados por los consultores antes de iniciar el curso : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronómetro para la toma de tiempo de eficiencia.</li> <li>• Tablero para las tomas de tiempo.</li> <li>• Banderines para las máquinas.</li> <li>• Hoja de SAMS de ciclo de costura por operación.</li> <li>• Especificaciones de calidad</li> <li>• Fichas técnicas, checklist de TPM, ayudas visuales.</li> </ul> </li> <li>• Darles a conocer a los operadores que estarán participando en un programa avalado con fondos INFOP/PROCINCO.</li> <li>• Es requisito que el área de entrenamiento y participante esté identificado de alguna manera (banderín, gabacha, brazaletes, etc.).</li> <li>• Como requisito del desembolso, es necesario que los listados originales sean entregados con todas las firmas y sellos correspondientes, más cuatro copias en tamaño legal en las oficinas de la AHM, dentro de los siguientes 2 días hábiles.</li> <li>• Los participantes han de estar concentrados preferiblemente en la misma área de entrenamiento y han de recibir simultáneamente el mismo. Esto significa que deben pertenecer al mismo turno laboral y atender el entrenamiento en el mismo horario, indicado en el listado PROCINCO.</li> <li>• Ningún participante o Instructor Interno, asignado a cualquiera de nuestros programas sujetos a desembolso, puede ser convocado a reunión o retirado de sus actividades de entrenamiento durante el periodo aprobado por PROCINCO (para asegurar el cumplimiento de la duración del entrenamiento).</li> </ul>